REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ CONCEJO MUNICIPAL

## SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MARTES 6 DE ABRIL DE 2021



En Santa Cruz, a 6 días del mes de abril de 2021, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Quincuagésima Octava, preside el Sr. Concejal Roberto Rojas Acosta. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Carlos Cisterna Pavez. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala el Sr. Alcalde William Arévalo Cornejo y Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

#### 1.- TABLA

- Pago Patentes fuera de Plazo / 9:15 Hrs.
- Solicitud de Anticipo Subvención Retiro Docentes / Sr. Sergio Correa, Director de Educación / 9:30 Hrs.
- Licitaciones DAEM / 9:45 Hrs.
  - 1. Proyecto Conservación Escuela Especial.
  - 2. Proyecto Conservación IPS.
  - 3. Proyecto Aulas Conectadas.
- Contratación Licitación Servicios de Sanitización / Sr. Nestor Bravo, Jefe Departamento Medio Ambiente / 10:00 Hrs.
- Contratación Licitación Adquisición Equipamiento Templo Isla de Yáquil / Sr. Sandro Solar, Director SECPLAN (S) / 10:15 Hrs.
- · Varios.

# 2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:10 hrs. el Sr. Presidente, Roberto Rojas Acosta abre la sesión. No se encuentra presente el Sr. Concejal Luis Mella, por motivos de salud. El Sr. Presidente Roberto Rojas, expresa sus saludos para el Sr. Mella y espera su pronta recuperación.

## 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se aprueban las actas de las la Sesión Ordinaria 156° de fecha 9 de marzo de 2021, sin observaciones.

Se entregan las actas de las Sesiones Ordinaria 157° de fecha 16 de marzo de 2021 y Extraordinaria 91° de fecha 15 de marzo del 2021, para su posterior aprobación.

## 4.- CORRESPONDENCIA

## Despachada

- Memo N° 45, a Educación, solicita detalle proyecto Yo Confío en mi Escuela.
- Memo N° 46, a Medio Ambiente, solicita plan de esterilizaciones mascotas y copias anexos de contratos concesiones.
- Memo N° 47, a Cultura, sobre postulación PMI 2021.
- Memo N° 48, a Obras, reparaciones caminos y pasajes.
- Memo N° 49, a Tránsito, licitación venta de seguros y plan recaudación patentes.
- Memo N° 50, Asistencia Sres. Concejales.
- Certificado Nº 1067, Saldo Inicial de Caja de Salud.
- Certificado Nº 1066, Saldo Inicial de Caja de Educación
- Certificado Nº 1065, Saldo Inicial de Caja de Gestión.

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ CONCEJO MUNICIPAL

- Certificado N° 1064, Subvenciones Municipales.
- Certificado N° 1063, Nuevos Derechos Farmacia Municipal.
- Certificado Nº 1062, Programa Facilitadores COVID.
- Certificado Nº 1061, Convenio Salud, Programa Apoyo Red Chile Crece Contigo.
- Certificado Nº 1060, Convenio Salud, Mas Adultos Mayores Autovalentes.
- Certificado Nº 1059, Convenio Salud, Bonificación Retiro Voluntario.
- Certificado Nº 1058, Convenio Salud, Programa Formación Atención Primaria.
- Certificado Nº 1057, Convenio Salud, Programa Sembrando Sonrisa.
- Certificado N° 1056, Convenio Salud, Programa Ges Odontológico.
   Certificado N° 1055, Convenio Salud, Programa Mejoramiento Acceso Atención Odontológica.
- Certificado N° 1054, Convenio Salud, Programa Espacios Amigables Adolescentes.

#### Recibida

- Memo N° 227, de Salud, Convenio Equidad Rural.
- Memo Nº 228, de Salud, Convenio Acompañamiento Psicológico.
- Memo N° 229, de Salud, Convenio Modelo Atención Primaria.
- Memo N° 230, de Salud, Convenio Refuerzo APS.
- Memo N° 231, de Salud, Convenio Fondo Farmacia Enfermedades Crónicas.
- Memo N° 232, de Salud, Convenio Programa Resolutividad Atención Primaria.
- Memo N° 348, de DIDECO, Convenio Programa Mujeres Jefas de Hogares.
- Memo N° 61, de Farmacia, Nuevos Derechos Farmacia Municipal.
- Memo N° 5, de Adquisiciones, informa sobre licitación mantención vehículos.
- Memo N° 40 de Cultura, sobre postulación PMI 2021.
- Memo N° 219 de Finanzas, informa sobre remanente Fondos COVID.
- Memo N° 220 de Finanzas, remite copia de presupuesto municipal 2021.
- Memo N° 65 de Educación, informa sobre denuncias Director Politécnico.
- Memo Nº 7 de Concesionaria Parquímetros, solicita procedimientos por cuarentena.
- Solicitud de subvención municipal, Comité de Vivienda Santa Teresa.
- Solicitud de subvención municipal, Conjunto Folclórico Alma Campesina.
- Solicitud de subvención municipal, Junta de Vecinos Don Bosco.
- Solicitud de subvención municipal, Club Deportivo FEM.
- Solicitud de subvención municipal, Club Deportivo Adulto Mayor la Gran Edad.
- Solicitud de subvención municipal, Club Adulto Mayor Valle de Unco.
- Solicitud de subvención municipal, Conjunto Coral Voces del Recuerdo.
- Solicitud de subvención municipal, Club Adulto Mayor Eterna Primavera.
- Solicitud de subvención municipal, Grupo Folclórico Voces de Antaño.
- Solicitud de subvención municipal, Club Adulto Mayor Las Rosas.
- Solicitud de subvención municipal, Club Adulto Mayor Diego Portales.
- Solicitud de subvención municipal, Agrupación Manos Laboriosas.
- Solicitud de subvención municipal, Club Adulto Mayor Valle de Luz.
- Solicitud de subvención municipal, Club Adulto Mayor Jesús Nazareno.
- Solicitud de cambio de proyecto subvención municipal, Conjunto Folclórico Renacer de Colchagua.
- Apelación BCM, Yirlen Cáceres.
- Apelación BCM, Maycol Calderón.

## 5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del **convenio Programa de Equidad en Salud Rural** entre Municipalidad de Santa Cruz y Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins y que contempla la asignación de recurso financiero que corresponde a \$20.601.765. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Roberto Rojas : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba

SANTA CRUZ

REPÚBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

CONCEJO MUNICIPAL

FGR/pro

Sr. William Arévalo (Certificado N° 1068)

: Aprueba

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del convenio Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud entre Municipalidad de Santa Cruz y Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins y que contempla la asignación de recurso financiero que corresponde a \$21.342.779. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Roberto Rojas : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. William Arévalo : Aprueba
(Certificado N° 1069)

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria entre Municipalidad de Santa Cruz y Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins y que contempla la asignación de recurso financiero que corresponde a \$6.651.952. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Roberto Rojas : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. William Arévalo : Aprueba

(Certificado N° 1070)

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID 19 entre Municipalidad de Santa Cruz y Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins y que contempla la asignación de recurso financiero que corresponde a \$57.128.158. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Roberto Rojas : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. William Arévalo : Aprueba

(Certificado Nº 1071)

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del convenio Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria entre Municipalidad de Santa Cruz y Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins y que contempla la asignación de recurso financiero que corresponde a \$100.862.587. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Roberto Rojas : Aprueba Sr. Luis Piña : Aprueba I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ FGR/nro

Sra. Ana Cardoch : Aprueba Sra. Rossana González : Aprueba Sr. Carlos Cisterna : Aprueba Sr. William Arévalo : Aprueba (Certificado N° 1072)

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria entre Municipalidad de Santa Cruz y Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins y que contempla la asignación de recurso financiero que corresponde a \$99.411.172. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Roberto Roias : Aprueba Sr. Luis Piña : Aprueba : Aprueba Sra. Ana Cardoch Sra. Rossana González : Aprueba Sr. Carlos Cisterna : Aprueba Sr. William Arévalo : Aprueba (Certificado N° 1073)

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del convenio de Transferencia de Fondos u Ejecución entre la Dirección Regional de O'Higgins Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Santa Cruz, por el Programa Mujeres Jefas de Hogar para el año 2021. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Roberto Rojas : Aprueba Sr. Luis Piña : Aprueba Sra. Ana Cardoch : Aprueba Sra. Rossana González : Aprueba Sr. Carlos Cisterna : Aprueba Sr. William Arévalo : Aprueba

(Certificado N° 1074)

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de nuevos derechos a la Ordenanza de Derechos de Farmacia Municipal, aquellos incluidos en el Memo Nº 61, de fecha 5 de abril del presente, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de Farmacia Municipal. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Roberto Rojas : Aprueba Sr. Luis Piña : Aprueba Sra. Ana Cardoch : Aprueba Sra. Rossana González : Aprueba Sr. Carlos Cisterna : Aprueba Sr. William Arévalo : Aprueba

(Certificado Nº 1075)

Las solicitudes de subvención son remitidos a DIDECO para su tramitación respectiva.

Las solicitudes de Apelaciones a Beca Concejo Municipal, se remite al Departamento Social para su revisión.

## 6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE No hay

7.- TABLA

REPÚBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
FGR/850

## Solicitud de Anticipo Subvención Retiro Docentes / Sr. Sergio Correa, Director de Educación / 9:30 Hrs.

El Concejo Municipal autoriza dejar sin efecto el Certificado N° 793 de fecha 7 de abril de 2020 y autorizar la solicitud de anticipo de Subvención para financiar las bonificaciones de docentes, por un monto total de \$168.809.401. El Concejo Municipal acuerda autorizar la suscripción de contrato en la licitación Proyecto de Conservación Escuela Especial, con el oferente Constructora Caicona SPA, con una oferta económica de \$296.369.404, un plazo de ejecución de 150 días y un puntaje total de 97.00 puntos. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Roberto Rojas : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. William Arévalo : Aprueba

(Certificado N° 1079)

#### Licitaciones DAEM / 9:45 Hrs.

### 1. Proyecto Conservación IPS.

El Concejo Municipal acuerda autorizar la suscripción de contrato en la licitación Proyecto de Conservación Instituto Politécnico Santa Cruz, con el oferente José Luis Pavez Vargas, con una oferta económica de \$122.989.128, un plazo de ejecución de 60 días y un puntaje total de 89.17 puntos. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Roberto Rojas : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba

Sr. Carlos Cisterna : Aprueba, solicita que se tome en cuenta las observaciones planteadas en

la comisión.

Sr. William Arévalo : Aprueba

(Certificado N° 1077)

## 2. Proyecto Conservación Escuela Especial.

El Concejo Municipal acuerda autorizar la suscripción de contrato en la licitación Proyecto de Conservación Escuela Especial, con el oferente Constructora Caicona SPA, con una oferta económica de \$296.369.404, un plazo de ejecución de 150 días y un puntaje total de 97.00 puntos. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Roberto Rojas : Aprueba Sr. Luis Piña : Aprueba Sra. Ana Cardoch : Aprueba Sra. Rossana González : Aprueba

Sr. Carlos Cisterna : Aprueba, mantiene su observación en relación a la calidad de los pisos,

sería bueno que se estudiaran cambios. Sr. William Arévalo : Aprueba

(Certificado N° 1076)

#### 3. Proyecto Aulas Conectadas.

El Concejo Municipal acuerda autorizar la suscripción de contrato en la licitación Proyecto Aulas Conectadas, Instituto Politécnico Santa Cruz, Liceo Santa Cruz y Escuela Luis Oyarzún Peña, con el oferente RFS Network Ltda. con una oferta económica de \$52.307.759, un plazo de ejecución de 45 días hábiles y un puntaje total de 99.65 puntos. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

REPÚBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

CONCEJO MUNICIPAL

EGR/RO

Sr. Roberto Rojas : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. William Arévalo : Aprueba
(Certificado N° 1078)

 Contratación Licitación Adquisición Equipamiento Templo Isla de Yáquil / Sr. Sandro Solar, Director SECPLAN (S) / 10:15 Hrs.

El Concejo Municipal acuerda autorizar la suscripción de contrato en la licitación Adquisición de Equipamiento para Reposición Templo Sagrado Corazón Isla de Yáquil, Línea 1 Fondo FNDR, con el oferente INGELUZ Limitada, con una oferta económica de \$26.792.065, un plazo de ejecución de 50 días y un puntaje total de 95.00 puntos. La Línea 2 Fondos Casino, se deja desierta. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Roberto Rojas : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. William Arévalo : Aprueba
(Certificado N° 1080)

Pago Patentes fuera de Plazo / 9:15 Hrs.

El Sr. Mauricio Rojas, Director de Control señala que previo a la votación del Concejo se deben revisar que cumpla con los requisitos indicados en la ley. El Sr. Secretario Municipal indica que se trata de un primer paso para autorizar la tramitación para luego solicitar los antecedentes respectivos. El Sr. Mauricio Rojas indica que los decretos exentos no tienen en su distribución a la Dirección de Control, quien debe verificar los actos administrativos.

El Concejo Municipal acuerda autorizar dar curso a tramitación de las siguientes patentes de alcoholes, incluidos en los Decretos N° 756, 755 y 821:

- Club Unión Social Santa Cruz, Rol 4000034
- Sandra León Lorca, Roles 4000040 y 2000406.
- Restaurant ZHAORUI LU, Roles 4000330 y 4000204.
- Soc. Comercial Gastronómica Inversiones Colchagua, Rol 4000360
- Alto Casa Blanca SA, Rol 4000348
- Concha Palma Luis M., Rol 4000164
- González Pozo Marion, Rol 4000250
- Lorena Paredes Peñaloza, Rol 4000339
- Inversiones Agua Fuerte Limitada, Roles 4000300, 4000162 y 2002032.
- Soc. Colchagua SPA, Roles 4000148 y 4000189.
- Francisca Cornejo Canales, Rol 4000263.
- Correa Caris Cristopher, Rol 4000215.
- Viña Nuevo Mundo, Rol 4000187
- Comercial Santa Laura, Rol 4000324.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Roberto Rojas : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. William Arévalo : Aprueba

REPÚBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

CONCEJO MUNICIPAL

EGRAGO

## (Certificado Nº 1081)

 Contratación Licitación Servicios de Sanitización / Sr. Nestor Bravo, Jefe Departamento Medio Ambiente / 10:00 Hrs.

Este punto no se lleva a cabo.

· Varios.

El Sr. Concejal Luis Piña presenta los siguientes puntos varios.

1. Le desea una pronta recuperación al Sr. Concejal Luis Mella.

 Solicita informe sobre los beneficiarios de bidones que use entrega en los sectores. Solicita conocer cuánta gente es la beneficiaria. (Memo N° 50)

3. Solicita informe sobre módulos de vivienda, aún no hay repuesta al respecto, solicita contar con la información sobre este tema. El Sr. Mauricio Rojas responde que este tema está en análisis.

4. Comenta que DIDECO se han esforzado por trabajar durante la pandemia, expresa sus felicitaciones y agradecimientos por su labor. Pero comenta que hay funcionarios que están de vacaciones y no corresponde en la época que estamos viviendo.

# La Sra. Concejala Ana Cardoch presenta los siguientes puntos varios:

1. Desea una pronta recuperación al Sr. Concejal Luis Mella

 Expresa reclamo de vecinos Sra. Nely Vásquez y Rosa Rojas por problema de plaga de murciélago en viviendas por casi un año y no se les ha dado una solución. De hecho, comenta que en algún minuto se le habría dicho que tendría que pagar para obtener el aporte. (Memo N° 51)

3. Comenta caso de cuota mortuoria, de la familia Duarte Becerra, donde el fallecido estuvo sin imponer desde abril de 2020, y además tienen una pensión el CONPIM pero no se enviaron los antecedentes a tiempo lo que provocó que se obtuviera la cuota mortuoria. Solicita si desde el municipio se les puede dar un aporte. (Memo N° 52)

4. Se refiere a situación de sitio eriazo en Avenida Errazuriz, ubicado entre 1019 y 1045 y que es de propiedad del Sr. Francisco Acevedo Godoy, lo que ha provocado robos en casas aledañas, comenta que hay un trámite en el municipio desde enero del año pasado en relación a esto. Además, se visitó de parte de la Dirección de Seguridad, también hay pastizal y está lleno de ratones, es pasado a la funeraria Contreras. Solicita verificar por parte de Dirección de Obras y Departamento de Medio Ambiente. (Memo N° 53)

# La Sra. Concejala Rossana González presenta los siguientes puntos varios:

1. Expresa sus buenos deseos y recuperación del Sr. Concejal Luis Mella.

 Solicita conocer la metodología y forma para la entrega de ayudas de cajas de mercadería, hay una confusión con algunos sectores. (Memo N° 54)

3. Solicita a DAEM información sobre la licitación que se declaró desierta de Internet para la Escuela Los Maitenes. (Memo N° 55)

 Se refiere al robo que sufrió la sede de la UCAM, solicita que se puedan hacer rondas preventivas, instalar algunos sistemas de seguridad como focos y otros. Sería importante que se pueda entregar apoyo. (Memo N° 56)

5. En relación al antiguo edificio de la UCAM que fue siniestrado, comenta que está siendo usado para consumir drogas, solicita revisar esta situación. (Memo N° 56)

 Solicita verificar situación de conductores que manejan vehículo para niños en situación de discapacidad ya que algunos están recibiendo pago de viáticos y horas extras y otros no. (Memo N° 57)

7. Solicita realizar pago de las subvenciones autorizadas por el Concejo. (Memo Nº 58)

8. Solicita conocer a Encargado de Oficina de Discapacidad, se hace necesario para canalizar las inquietudes de los usuarios. (Memo N° 54)

9. Solicita mejoramiento en recolección de aguas lluvias en el Sector del Salto de Agua. (Memo N° 53)

10. Solicita informe estado de sobre Parque la Paz. (Memo N° 53)

# El Sr. Concejal Carlos Cisterna presenta los siguientes puntos varios:

1. Se suma a deseos de recuperación al Sr. Concejal Luis Mella.



REPÚBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
EGR/200

2. Solicita reparación de caminos rurales, callejón en Isla del Guindo, La Gloria, Los Gómez, por ejemplo, entre otros. (Memo N° 53)

3. En relación a la licitación de módulos de vivienda, las dos ofertas fueron declaradas desiertas, y en la determinación del Saldo Inicial de Caja, la Dirección de Finanzas propuso recursos adicionales para resolver esta compra, espera que se pueda resolver pronto ya que es una necesidad para algunos vecinos que lo requieren.

 Comenta que no se pueden hacer objeciones o comentarios en relación a las vacaciones funcionarios es un derecho de los trabajadores, y corresponde a la administración proveer el reemplazo respectivo.

No es prudente que el Concejo Municipal se pronuncie al respecto.

5. Se suma a felicitaciones a Departamento Social y DIDECO por su trabajado en tiempos de pandemia.

# El Sr. Alcalde William Arévalo Cornejo presenta los siguientes puntos varios:

1. Expresa sus deseos de recuperación al Sr. Concejal Luis Mella.

## El Sr. Concejal Roberto Rojas presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe del ITO de Mantención de Carillón y Mantención de áreas verdes, en relación a piletas y bancas, solicita conocer si se cumple con lo contratado y en caso de no cumplir si se han aplicado multas correspondientes. (Memo N° 51, 53)
- 8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:13 horas
- 9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 6 de abril de 2021.